



2406

ORD EXP: N°

EXP.: N° 318 - X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 2912 de fecha 30 de septiembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 5-A y 5-B. Expropiación para la obra "Camino Ruta V-40, sector Cruce Longitudinal Llanquihue - Loncotoro, tramo Km. 0,34904 a Km. 17.90000, comuna de Llanquihue, provincia de Llanquihue, X Región de los Lagos".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 27 ABR. 2012

F: 4485  
C: 183936

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **AGRÍCOLA LLANQUIHUE S.A.**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 28 de marzo de 2012, Repertorio N° 2155-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 786 vta N° 1220, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2012, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 2912 de fecha 30 de septiembre de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.681.201.-** a la orden de **AGRÍCOLA LLANQUIHUE S.A.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP - X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/FSM/agt.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional - X Región.

**N° PROCESO 5725890**

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD